



**LA SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL
DE LA LIGA COLOMBIANA CONTRA EL CANCER
NIT: 860.006.560-0**

CERTIFICAN:

Que la Liga Colombiana Contra el Cáncer cumple con todas las disposiciones establecidas en el título VI de del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios para ser reconocida como Entidad Sin Ánimo de Lucro perteneciente al Régimen Tributario Especial Art.19 E.T.

Igualmente certifican que las cifras contenidas en los Estados Financieros a diciembre 31 de 2023 y demás informes suministrados para efectos de la solicitud de Actualización en el Régimen Tributario Especial, han sido tomadas fielmente de los libros oficiales de Contabilidad, de los Estatutos, de los libros de Actas de Asamblea General y de Junta Directiva los cuales se encuentran debidamente registrados ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y cumplen con las disposiciones legales vigentes, los procedimientos y las directrices trazadas en los reglamentos internos de la Liga.

Para constancia firma,

MARÍA VILMA GARCÍA DE SOTO
Representante Legal

Bogotá D.C., 11 de junio de 2024